



XIII PLENARIA - IX CUMBRE

BEREC – REGULATEL

“Regulación en la Era de Internet: Precios, Acceso y Transporte”

13 y 14 de diciembre de 2010
Punta Cana - República Dominicana

INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

La XIII Plenaria y IX Cumbre BEREC-REGULATEL “Regulación en la era de Internet: Precios, Acceso y Transporte” tendrá lugar en Punta Cana, República Dominicana durante los días 13 y 14 de diciembre de 2010. El presente documento tiene como propósito brindar a las delegaciones las informaciones necesarias para facilitar su participación. Los coordinadores del evento estarán a su disposición para atender cualquier consulta sobre cuestiones de logística y organización que desee formular antes de la reunión y durante su desarrollo.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE REPÚBLICA DOMINICANA Y PUNTA CANA

La República Dominicana es un tapiz multicolor de influencias españolas, francesas, haitianas y africanas enmarcadas dentro de una historia de gran riqueza. Cristóbal Colón describió esta tierra exuberante como “una bella isla paradisíaca con altas montañas boscosas y grandes valles y ríos”. Esta afirmación es tan verdadera hoy en día como en 1492. Además de lo confortable del sol, el mar y la arena, la República Dominicana ofrece una experiencia cultural excitante y exclusiva, que cautiva los sentidos.

Éste es un destino turístico como ningún otro - una fiesta sensorial de deslumbrantes paisajes, exótica cocina, y una notable variedad de opciones de arte y entretenimiento. La emoción rítmica del Merengue, las fascinantes reliquias de los siglos pasados, tabacos de primera y también béisbol de categoría mundial, esperan por ti. La República Dominicana es un lugar de sorpresas que deleitará incluso al viajero más experimentado. Santo Domingo es la capital de la República Dominicana

Fuente: Sitio web oficial del Ministerio del Turismo de la República Dominicana:
www.godominicanrepublic.com

Punta Cana es el nombre que recibe un [cabo](#) situado al este de la [República Dominicana](#), en la provincia de [La Altagracia](#), y en el cual se ubican numerosos complejos [hoteleros](#), cuya superficie total es de unos 420,000 [m²](#). Da nombre al [Aeropuerto Internacional Punta Cana \(PUJ\)](#), situado a unos 30 [km](#) hacia el interior, en la carretera que lleva desde [Higüey](#) hasta [La Romana](#), y que incluso recibe a veces más vuelos que el propio [Aeropuerto Internacional de Las Américas](#), situado en [Santo Domingo](#) a unas 3 horas de carretera de Punta Cana.



LUGAR PLENARIA-CUMBRE Y HOSPEDAJE:

La XIII Plenaria de REGULATEL y la IX Cumbre BEREK-REGULATEL “Regulación en la Era de Internet: Precios, Acceso y Transporte”, se realizará en el **Hotel Moon Palace de Punta Cana (renombrado desde noviembre 2010 como Hotel Hard Rock Punta Cana)**, Boulevard Turístico del Este, Km 28 Parc 74, Macao, Higüey, La Altagracia, República Dominicana, Tel. (809) 687-0000, Fax: (809) 731-0001. www.hardrockpuntacana.com

TARIFAS

| Habitación | Tarifa Sencilla | Tarifa Doble | Tarifa Triple | Tarifa Cuádruple |
|------------|-----------------|--------------|---------------|------------------|
| USD\$ | \$238.00 | \$268.00 | \$408.00 | \$516.00 |

Las tarifas antes mencionadas son en dólares americanos por habitación por noche, en programa todo incluido y aplican para entradas anticipadas y salidas posteriores, 3 días sujetos a disponibilidad. Las tarifas son "Todo Incluido" por habitación por noche. Las tarifas son en USD\$. Infantes menores de 4 años son gratis y niños entre 4 y 17 años son \$54.00 USD\$ por niño por noche siempre y cuando compartan el cuarto con sus padres.

La tarifa incluye lo siguiente:

- Habitación con cama tamaño king o dos camas dobles. Todas las habitaciones son Superiores de Lujo y cuentan con jacuzzi. La asignación de habitaciones se realizará de acuerdo a la disponibilidad del Hotel.
- Todos los alimentos y bebidas en el hotel, incluyendo bebidas alcohólicas (No se harán créditos por alimentos y/o bebidas no consumidos.)
- Todos los impuestos y propinas.
- Internet Inalámbrico
- 24 hrs. de Servicio a la Habitación
- Uso de salones con base al número de habitaciones bloqueadas.
- Llamadas ilimitadas a USA continental. (Por favor ver detalles en Cargos Telefónicos)

Reservaciones individuales y políticas:

- Cada participante será responsable de asegurar su propia reservación, utilizando el link provisto por El HOTEL
- Todas las reservaciones deben ser pagadas con tarjetas de crédito MasterCard, Visa o American Express validas al día de la salida del Hotel.
- Solo una tarjeta será aceptada para el pago de cada reservación.
- Los participantes tendrán que liquidar al 100% su estancia al momento de reservar.
- Las cancelaciones deberán ser recibidas al menos con una semana de antelación a la llegada, de lo contrario se cargara toda la estancia del participante.
- Cada participante será responsable de sus cargos extras de habitación. Se tomara una copia de una tarjeta de crédito a la llegada, y las cuentas individuales de los participantes deberán ser liquidadas antes de salir del Hotel. El HOTEL acepta tarjetas de crédito American Express,

MasterCard y Visa, travellers' checks y efectivo. Cheques personales no son aceptados en el Hotel.

No Show

Se le cargará el monto de la estancia completa.

COORDINACIÓN

La organización de la PLENARIA-CUMBRE estará a cargo del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (BEREC) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Adicionalmente, se cuenta con el Gerente de Reservas del Hotel Hard Rock Punta Cana:

COORDINADORES INSTITUCIONALES

INDOTEL

Sócrates Martínez
Encargado de Relaciones Internacionales
Tel. +1 (829) 473-8525
E-mail: smartinez@indotel.gob.do

BEREC

Fabio del Alisal
Director de Internacional de la CMT (*Director for International Affairs*)
Tel. + 34 93 603 61 19
E-mail: fdalisal@cmt.es

REGULATEL

Gustavo Peña
Secretario de REGULATEL
Tel. +1 57 (1) 271-2018
E-mail: gpg@regulatel.org

HOTEL HARD ROCK PUNTA CANA

Melvin Santana
Gerente de Reservas
Tel. +1 (809) 731-0099 Ext. 4668
E-mail: msantana@hardrockhotelpuntacana.com

AEROPUERTOS

1.- El Aeropuerto Internacional Punta Cana, ubicado en la localidad turística de Punta Cana, recibe anualmente unos 4 millones de viajeros procedentes de todo el mundo, tiene el orgullo de llamarse el aeropuerto con más conexiones en Latinoamérica, con destinos a Europa, América del Norte, América Central, América del Sur, el Caribe. Se proveerá el traslado aeropuerto-hotel y hotel-aeropuerto. <http://www.puntacana-bavaro.com/aereos.php>

2.- Aeropuerto Internacional de Las Américas, está ubicado en Punta Caucedo, aproximadamente a unos 20 minutos de la Ciudad de Santo Domingo y a 3.5 horas a Punta Cana. Es la principal terminal aérea de la República Dominicana y ocupa el primer lugar en el flujo de pasajeros regulares del país. Su construcción facilita el movimiento de 140 aeronaves procedentes de diferentes países de Europa, Norte, Sur, Centroamérica e Islas del Caribe. No se proveerá traslado desde este aeropuerto hasta

Punta Cana. Existe la opción de tomar un taxi o transporte aéreo desde éste aeropuerto al de Punta Cana. <http://www.aerodom.com/app/do/lasamericas.aspx>

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de los participantes será iniciado el lunes, 13 de diciembre, 2010, a las 8:30 am en el lugar de celebración del evento.

RECIBIMIENTO

Un vehículo estará esperándolos con un cartel con su nombre en el Aeropuerto Internacional Punta Cana (PUJ), así como personal de la institución. Solo en este aeropuerto se proveerá el servicio de transporte.

IDIOMAS

Los idiomas oficiales de la XIII Plenario de REGULATEL y la IX Cumbre BEREC-REGULATEL “*Regulación en la Era de Internet: Precios, Acceso y Transporte*” serán inglés y español.

COMUNICACIONES

Las llamadas locales e internacionales a Estados Unidos de Norteamérica son gratis en el hotel sede.

INTERNET

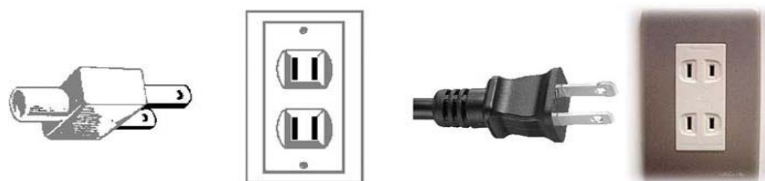
En las oficinas asignadas a la reunión y en todas las instalaciones del hotel sede habrá servicios de internet inalámbrico (WiFi) gratis.

CLIMA

La República Dominicana tiene un clima tropical húmedo, con temperaturas cálidas durante todo el año, que ser más suave y fresca con la altura y con el soplo de los vientos alisios hacia el norte-este que están presentes durante todo el año. Las temperaturas medias varían entre 28°C en las llanuras costeras y 21°C (72° y 84° F) en las montañas de la Cordillera Central

VOLTAJE

El voltaje eléctrico en República Dominicana es de 110 Volts/60Hz.



IDIOMA

El español es el idioma oficial de República Dominicana.

MONEDA

El Peso Dominicano (DOP) es la moneda de la República Dominicana. El símbolo de la moneda es DOP que también se escribe RD\$. El Peso Dominicano se divide en 100 centavos y es la única moneda que se acepta en el comercio. La tasa de cambio promedio actual de compra es de USD 1.00 = RD\$37.00.

Bancos y casas de cambio están autorizados a realizar la conversión de moneda extranjera. Gran parte de más monedas internacionales pueden ser cambiadas por Pesos en los bancos o en las *Casas de Cambio*. Se recomienda después de realizar una transacción de cambio, retener el Recibo y mantenerlo durante su permanencia en el país, eso le permitirá cambiar los Pesos remanentes por Dólares Americanos.

Las monedas fácilmente cambiadas en la República Dominicana en los sitios autorizados son Dólares Americanos, Dólares Canadienses y Euros. Para otras monedas, se aconseja realizar el cambio a Dólares Americanos antes de su viaje a la República Dominicana.

Los billetes en Pesos Dominicanos en circulación son 2,000, 1,000, 200, 500, 100, 50 y 20 Pesos y monedas de 25, 10, 5 y 1 Peso.

Las tarjetas de crédito que se aceptan en República Dominicana son MasterCard, American Express, Diners Club y Visa.

VISADO

Para entrar como turista a República Dominicana dependiendo de su nacionalidad, necesita obtener un visado o sencillamente una tarjeta turística. Si su nacionalidad le permite entrar a República Dominicana, únicamente tiene que tener en cuenta que tendrá que comprar dicha tarjeta de turista en el control de migración dominicano, al llegar al aeropuerto de la República Dominicana, y cuyo precio es de **USD\$10.00**. Hay que tener en cuenta también, que para salir del país hay que pagar **USD\$20.00** indistintamente de su nacionalidad y del motivo por el cual Usted se encuentra en República Dominicana. Hay algunas compañías aéreas como por ejemplo Iberia o Air Europa que en el precio del billete de avión está incluida la tasa de **USD\$20.00** para abandonar República Dominicana. Recomendamos, que recuerde llegar al país con esos **USD\$30.00** estadounidenses de lo contrario tendrá que cambiar en la misma migración con una comisión muy alta.

A continuación, mostramos un listado con los países cuyos ciudadanos necesitan visa o tarjeta de turista para poder visitar República Dominicana. Los países que no aparezcan reflejados en el listado, sus ciudadanos necesitarán visa para entrar a República Dominicana. Los pasaportes oficiales o diplomáticos de los países Latinoamericanos pueden entrar sin visa. Conforme la Ley No. 875, todos los extranjeros que necesiten visa y quieran entrar a República Dominicana deberán estar en posesión del visado en su pasaporte, obtenido a través de un consulado dominicano. Los ciudadanos de los países autorizados para viajar a República Dominicana provistos de una tarjeta de turista no se deben preocupar de nada. En todos los casos, la entrada a República Dominicana como turista no debe superar los 90 días.

Si Usted es ciudadano de un país que necesita visado y es residente legal de: Estados Unidos, Holanda, Italia, Canadá, Alemania, Venezuela, España, Portugal, Gran Bretaña, Francia, Grecia, Irlanda y Dinamarca, con algunas excepciones, puedes entrar a República Dominicana con su pasaporte,

tarjeta de residencia y la tarjeta de turista. Para mayor información sobre visado para República Dominicana deben visitar las siguientes páginas:

Para información adicional puede consultarse el Website de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: www.serex.gov.do, y más directamente, en el portal de Servicios Consulares en donde encontrarán informaciones completas y detalladas. www.consuladord.com

Los visados de turismo se otorgan **para viajes turísticos, culturales, asistencia a congresos o convenciones**. Tendrán una vigencia de 60 días y serán válidos para una sola entrada o para entradas múltiples. Los beneficiarios no pueden desempeñar actividades lucrativas algunas en territorio dominicano.

Todos los ciudadanos del mundo pueden solicitar una Visa de Turismo para la República Dominicana en las oficinas consulares dominicanas.

Requisitos

1. **Formulario de Visa Ileno** y debidamente completado a máquina o en letra de molde legible. Disponible en la sede de las oficinas consulares o en el portal de servicios consulares www.consuladord.com para ser llenado en "en línea".
2. **Dos (2) fotografía** tamaño 4 x 5 centímetro, de frente y con fondo blanco.
3. **Pasaporte original** con una vigencia mínima de seis (6) meses.
4. **Autorización de los padres o tutor**, cuando se trata de un menor de edad y quien solicita no es el padre o la madre.
5. Documentos que acrediten **solvencia económica** (carta bancaria, carta de trabajo, títulos de propiedad, etc.). Si algún documento se expide en la República Dominicana, debe ser certificado por un notario público y legalizado por la Procuraduría General de la República.
6. Fotocopia legible del **Documento Nacional de Identidad** del país de nacionalidad y fotocopia legible de la **Tarjeta de Residencia**, si reside en un segundo país.
7. Fotocopia legible **reserva de hotel** (si la tiene)
8. Fotocopia legible **reserva de vuelo** (si la tiene)
9. Fotocopia legible de anteriores **visas dominicanas o tarjeta de residencia** (si se trata de renovación o si se ha viajado anteriormente a la República Dominicana).

Tiempo de Obtención

Entre 1 y 10 días a partir de la solicitud, dependiendo de la urgencia, de la nacionalidad del solicitante, de las solicitudes previas y de la disponibilidad de personal.

Precio

1. **Visa de múltiples entradas:** El importe asciende a **US\$80.00**
2. **Visa de una sola entrada:** El importe asciende a **US\$70.00**

Observaciones

1. El importe a pagar es en **dólares estadounidenses (USD)** y en la zona EURO se cobra en EUROS.
2. El importe a pagar puede variar dependiendo del costo de vida de la ciudad donde se encuentra la Oficina Consular.
3. Todos los documentos deben estar legalizados por las oficinas consulares de la República Dominicana, previo a ver sido legalizados por las Oficinas de Relaciones exteriores del país donde se encuentra la Oficina Consular o del país de procedencia del documento.
4. Todos los documentos deben ser, en el caso en que así corresponda, traducidos al español por un traductor jurídico debidamente acreditado por las autoridades del país de origen.
5. En algunas oficinas consulares existen servicios de fotografía.

6. Las entradas múltiples están previstas para turistas de Crucero o aquellos turista que requieren entrar y salir por avión más de una vez, mientras dura el período de la visa.

Para información adicional puede consultarse el Website de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: www.serex.gov.do, y más directamente en el portal de Servicios Consulares en donde encontrarán informaciones completas y detalladas. www.consuladord.com

NOTAS GENERALES

1. Todos los nacionales de países en capacidad de ingresar legalmente a la Unión Europea, a los Estados Unidos de América, a Canadá y a Gran Bretaña, pueden ingresar a territorio nacional de la República Dominicana con la simple presentación de la Tarjeta de Turismo (decreto 691-07 de fecha 18 de diciembre del 2007).
2. Las visas de negocios u otro tipo de visa serán recibidas y autorizadas solamente por Cancillería Bajo los mecanismos actuales del Departamento Consular.
3. En caso de que una persona necesite visa y no haya un Consulado Dominicano en el país donde se encuentra, deberá dirigirse al Consulado del país más próximo.
4. En caso de que una persona quiera extender su visita mientras está en la República Dominicana, podrá pasar por las oficinas de la Dirección General de Migración y solicitar una prórroga.
5. Los nacionales de los países que pueden visitar la República Dominicana sin visas, deberán portar pasaportes válidos, a menos que exista tratado de supresión de pasaporte con la República Dominicana.

Pueden entrar a República Dominicana **SIN VISA** portando **PASAPORTE DIPLOMÁTICO U OFICIAL**:

Argentina, Belice, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, China-Taiwán. Ecuador, El Salvador, Federación de Rusia (efectivo abril 1, 2010), Francia (corta estadía – menos 30 días cada 6 meses ó tránsito aeropuerto), Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Corea, México (excepto en pasaportes oficiales), Marruecos (excepto en pasaportes oficiales), Nicaragua, Panamá, Perú, Singapur, Suiza (excepto en pasaportes oficiales), Trinidad & Tobago, Ucrania, Uruguay y Vietnam (República Socialista).

Pueden entrar a República Dominicana **SIN VISA** y **SIN TARJETA DE TURISTA**:

Argentina, Chile, Corea del Sur, Ecuador, Israel, Japón, Uruguay.